

ACTA DE PAZ Y SALVO
CUMPLIMIENTO AL PAGO TOTAL DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO EN ACTA DE REUNION
DEL 07 MAYO 2021
SUSCRITA ENTRE COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA. Y
CLINICA LA VICTORIA SAS

En la ciudad de Barranquilla a los siete días (07) del mes de julio del año 2021, se firma constancia de Paz y Salvo de Acta de Reunión y/o Acuerdo de Pago entre los suscritos a saber, de una parte: **ROBINSON DE JESUS ALVAREZ BARRETO**, actuando como Director Administrativo y Financiero (E) de COOSALUD EPS-S, entidad identificada con Nit:900.226.715-3 y por la otra **MARTHA VEGA BULA**, actuando como Coordinadora de Cartera de **CLINICA LA VICTORIA SAS**, entidad identificada con Nit:900.431.550-3.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El objeto del presente documento es establecer el cumplimiento del pago total de las facturas que componen el Acta de Reunión y/o Acuerdo de Pago por valor de (\$6.289.947), firmada(o) por las partes, el día 07 de Mayo de 2021.

SEGUNDA: Que una vez efectuada la respectiva verificación, las Partes aquí señaladas reconocen expresamente que la EPS COOSALUD S.A. no tiene obligación con **CLINICA LA VICTORIA SAS.**, en lo referente al pago total de las facturas (\$6.289.947); y se declara Acta de Paz y Salvo a favor de la EPS COOSALUD S.A.

TERCERA: Se detallan las facturas pagadas en su totalidad.

No. de factura	Valor	No. de factura	Valor
157316	- 107.940	551492	- 50.751
188716	- 166.566	551765	- 235.031
190986	- 99.079	552314	- 328.502
202934	- 25.783	553780	- 47.660
204162	- 98.792	554038	- 32.510
204324	- 134.524	554399	- 164.686
204490	- 120.376	555592	- 126.819
205878	- 141.319	556582	- 641.102
206062	- 127.409	557044	- 890.716
209037	- 949.691	558556	- 354.617
551145	- 48.318	558971	- 275.988
551150	- 43.129	559774	- 50.223
551375	- 25.783	559877	- 14.537
551484	- 28.309	560559	- 381.425
561512	- 290.704	561791	- 107.650
561789	- 96.998	301184	- 83.010

CUARTA: Para constancia de conformidad y aceptación de todo lo anteriormente consignado, las partes suscriben la presente Acta de Paz y Salvo, en dos ejemplares del mismo tenor y valor.

Por la **E P S COOSALUD S.A.**

Por **CLINICA LA VICTORIA SAS**


ROBINSON ALVAREZ BARRETO
Coordinador Contable - Suc Atlántico

MARTHA VEGA BULA
Coordinadora de Cartera